

REGLAMENTO



GENERAL

1. El Ayuntamiento de Vega de Liébana en colaboración con la Asociación Cultural Deportiva Torrecerredo organiza el evento: **PEÑA PRIETA SKY RACE**, el día 04 de octubre de 2025. Evento en el que están englobadas las siguientes carreras:
 - **PEÑA PRIETA SKY RACE** ; con salida y meta en Vega de Liébana, (09:00 h. del 04 de octubre)) con 36 km y 2,600 m de desnivel positivos. Abierto a la participación a federados y no federados. Limitado a 300 participantes.
 - **PEÑA PRIETA TRAIL**; con salida y meta en Vega de Liébana, (09:30 h. del 04 de octubre) con 8 kms y 560 m de desnivel positivos. Abierto a la participación a federados y no Federados. Para categorías inferiores y adultos que quieran iniciarse en el Trail. Limitado a 100 participantes.
 - **PEÑA PRIETA MARCHA**; con salida y meta en Vega de Liébana, (09:30 h. del 04 de octubre) con 8 kms y 560 m de desnivel positivos. Abierto a la participación a federados y no Federados. Marcha no competitiva. Limitado a 100 participantes.
2. La prueba se desarrollará en un tiempo máximo limitado a:
 - **PEÑA PRIETA SKY RACE**: 8 horas.
 - **PEÑA PRIETA TRAIL**: 4 horas.
 - **PEÑA PRIETA MARCHA**: 4 horas.
3. El número total de participantes para las pruebas estará limitado a:
 - **PEÑA PRIETA SKY RACE**: 300 participantes.
 - **PEÑA PRIETA TRAIL**: 100 participantes.
 - **PEÑA PRIETA MARCHA**: 100 participantes.

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

4. Para poder participar en la prueba el corredor ha de tener mínimo la edad establecida para la categoría más joven permitida en cada competición.
5. Precios de inscripciones:
 - **PEÑA PRIETA SKY RACE**: 40 €. (No federados 45 €).
 - **PEÑA PRIETA TRAIL**: 15€. (No federados 20 €).
 - **PEÑA PRIETA MARCHA**: 10€.

LA INSCRIPCIÓN INCLUYE

- El derecho a participar en la prueba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la carrera y meta.
- Asistencia durante la carrera mediante el dispositivo de seguridad de la Organización.
- Sistema de cronometraje por chip para **PEÑA PRIETA SKY RACE Y PEÑA PRIETA TRAIL**
- Almuerzo en meta el día 04 de octubre.
- Servicio de duchas y WC en el centro de competición.
- Obsequio de material deportivo.
- Medalla Finisher para los corredores que finalicen **PEÑA PRIETA SKY RACE**.

6. En el momento en que se agoten las plazas disponibles, la organización creará una lista de reserva por la cual se asignarán los dorsales que vayan quedando libres.

RECOGIDA DE DORSALES, CHIPS Y CONTROL DE MATERIAL

7. En el momento de la retirada del dorsal ha de presentarse el DNI.
8. Al recoger el dorsal se hará también entrega de un chip de cronometraje que será personal e intransferible.
9. De ninguna manera la organización enviará la bolsa del corredor a los participantes que no asistan al evento. Tampoco estará permitida su recogida una vez terminado el evento.
10. En caso de abandono, el participante tiene la obligación de avisar inmediatamente a la organización en el punto de control más cercano, para tener un control exacto sobre los participantes y proceder a la posterior devolución del dorsal.
11. El control de material, se podrá realizar a petición de los jueces de carrera en el momento de control acceso a la zona de salida o en cualquier punto del circuito que determinen los jueces.

CANCELACIONES

12. Todos los participantes tienen el derecho de devolución del 50% de la inscripción antes del 15 de septiembre de 2025, siempre previa solicitud con documento que acredite la causa, siendo ésta de gravedad o fuerza mayor. Después de este plazo no se realizarán devoluciones.

13. Cualquier petición de cancelación deberá realizarse a través del procedimiento establecido en la plataforma de inscripciones. Tras recibir la petición se procederá a la devolución del importe correspondiente según lo establecido en el Artículo 12 de este reglamento.

14. La organización permite el cambio de titularidad de dorsales, en casos excepcionales y justificados y siempre que se realice antes del día 20 de septiembre de 2025.

15. La organización se reserva el derecho de modificar la carrera o suspenderla ante una eventualidad de fuerza mayor. En caso de que esta se realice al menos 5 días antes de la carrera, o en caso de interrupción de la carrera después de la salida, no se contempla ningún reembolso económico, se guardará el dorsal para el próximo año.

CATEGORÍAS Y TROFEOS

16. Los participantes estarán divididos en las categorías siguientes tanto masculinas como femeninas:

- **Cadete:** 15 y 16 años, es decir que no cumplan los 17 años el año de referencia. *(solamente para PEÑA PRIETA TRAIL)*
- **Juvenil:** 17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 años el año de referencia. *(solamente para PEÑA PRIETA TRAIL)*
- **Júnior:** 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 años el año de referencia. *(solamente para PEÑA PRIETA TRAIL)*
- **Promesa:** 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- **Absoluta:** A partir de 24 años cumplidos el año de referencia.

Y en las siguientes subcategorías femenina y masculina (solamente para PEÑA PRIETA SKY RACE):

- **Veterana A.** De 40 a 49 años que no cumplan los 50 años el año de referencia.
- **Veterana B.** De 50 a 59 años que no cumplan los 60 años el año de referencia.
- **Veterana C.** A partir de 60 años cumplidos el año de referencia.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que cada participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

17. La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición, a excepción de las categorías Master que corresponde con la edad el día de la prueba.

18. Al finalizar el evento, se proclamará y se hará entrega de los trofeos y premios correspondientes a los campeones, sub-campeones y terceros clasificados en las categorías definidas.

En todas las categorías será necesario para validar la clasificación tener una participación mínima de 3 competidores. Por lo que por debajo de dicho número no habrá protocolo de entrega de premios.

19. La entrega de trofeos tendrá lugar el mismo día de la prueba, en el lugar acondicionado para ello a las 17h.

20. La relación de premios y trofeos a entregar es la siguiente:

- **PEÑA PRIETA SKY RACE:**

- **Primeros clasificados** en categoría **absoluta masculina y femenina, trofeo y premio en metálico de 200 €**
- **Segundos clasificados** en categoría **absoluta masculina y femenina, trofeo y premio en metálico de 100 €**
- **Terceros clasificados** en categoría **absoluta masculina y femenina, trofeo y premio en metálico de 50 €**
- **Trofeo a los tres primeros/as clasificados/as** del resto de categorías (**Promesa, Vet A, Vet B, Vet C**)
- Trofeo al **primer Lebaniego y Lebaniega** (empadronados en ayuntamientos de Liébana).
- Medalla Finisher para todo el que complete el recorrido en el tiempo máximo.

*Los premios podrán ser acumulativos.

- **PEÑA PRIETA TRAIL:**

- Trofeo **tres primeros** clasificados en categoría **absoluta masculina y femenina.**
- Trofeo **tres primeros** clasificados en categoría **cadete masculina y femenina.**
- Trofeo **tres primeros** clasificados en categoría **juvenil masculina y femenina.**
- Trofeo **tres primeros** clasificados en categoría **junior masculina y femenina.**
- Trofeo **tres primeros** clasificados en categoría **promesa masculina y femenina.**
- Trofeo al **primer lebaniego y lebaniega** clasificados (empadronados en algún ayuntamiento de Liébana)

*Los premios podrán ser acumulativos.

- **PEÑA PRIETA MARCHA:**

- Marcha no competitiva.

AVITUALLAMIENTOS

21. Habrá un total de 5 avituallamientos, encontrándose en los siguientes puntos kilométricos:

SKY RACE	TRAIL	MARCHA
KM 7: Ledantes (Pueblo) Sólido + líquido		
KM 13,5: Cubil de Can (Choza) Sólido + líquido		
KM 21: Majada de Ledantes (Choza) Sólido + líquido		
KM 28,5: Ovias (Pista) Sólido + líquido		
KM 31: Lerelagua (Pista) Líquido	KM 4: Lerelagua (Pista) Líquido	KM 4: Lerelagua (Pista) Líquido
KM 36 (meta): Sólido + líquido	KM 8 (meta): Sólido + líquido	KM 8 (meta): Sólido + líquido

22. Los avituallamientos en carrera estarán compuestos por fruta, frutos secos, agua, bebidas isotónicas, etc., teniendo que consumirse estos en la zona de avituallamiento (50 m. antes y después del avituallamiento). El avituallamiento de meta será más completo y variado.

23. No se dispondrá de vasos en ningún punto, por lo que los participantes deberán proveerse obligatoriamente del vaso de avituallamiento líquido. Las cantimploras, bidones o el Camelbak de los participantes solo se rellenarán con agua natural.

TIEMPO DE CORTE SKY RACE

1. Ledantes km 7 – 2 h respecto a la salida
2. Cubil de Can km 13,5 – 3h 30' respecto a la salida
3. Ovias (Pista) km 28,5 – 7 h respecto a la salida

MATERIAL OBLIGATORIO

24. Durante el desarrollo de la prueba, cada participante deberá llevar como mínimo el siguiente material obligatorio:

SKY RACE:

- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor/a.
- Silbato.
- Manta térmica o de supervivencia, (mínimo 1,20 X 2,10)
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro)
- Gorra, visera o bandana.
- Teléfono móvil con batería cargada y el nº grabado de la organización 619801956 / 636617078 .
- Vaso o recipiente para avituallamientos líquidos.
- Calzado y vestimenta adecuados para participación en Carreras por Montaña.

**El material obligatorio, podrá ser requerido por personal de la organización, en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la prueba.*

TRAIL Y MARCHA:

- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga de la talla correspondiente al corredor/a.
- Contenedor para reserva de agua (mínimo ½ litro).
- Gorra, visera o bandana.
- Teléfono móvil con batería cargada y el nº grabado de la organización 619801956 / 636617078.
- Vaso o recipiente para avituallamientos líquidos.
- Calzado y vestimenta adecuados para participación en Carreras por Montaña.

PENALIZACIONES

25. La organización podrá proceder a la penalización o descalificación de cualquier participante de las pruebas competitivas que cometa cualquiera infracción de las indicadas a continuación:

No respetar el itinerario marcado para atajar	De 15' a descalificación
Recibir ayuda o acompañamiento por personas ajenas	De 1 hora a descalificación
Recibir ayuda, (excepto auxilio) o avituallamiento fuera de zonas permitidas	De 15' a descalificación
No llevar puesto el dorsal o recortarlo	De 1 hora a descalificación
Cambiar de dorsal o tarjeta-chip	Descalificación
Rehusar, o cambiar las marcas del material puestas por la organización	Descalificación
Tirar desperdicios durante el recorrido	Descalificación
Si te decides a usar bastones, el abandono o entrega de estos fuera del lugar permitido por la organización	1 hora de penalización
Sustituir algún material obligado por la organización	De 15' hora a descalificación
Saltarse un control obligatorio de paso	Descalificación
No llevar el material requerido por la organización	De 15' hora a descalificación
No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros	De 15' a descalificación
No pasar control de material a requerimiento de la organización	Descalificación
No prestar auxilio a otros participantes	Descalificación

* Cualquier miembro de control de la organización sin aviso previo, estará capacitado para anotar el dorsal y la infracción cometida.

26. Si el participante lo cree conveniente, se podrá recibir ayuda externa solo dentro de la zona de cualquiera de los avituallamientos de la prueba.
27. Dependiendo de las condiciones meteorológicas la organización podrá exigir un aumento de materiales y variar el recorrido y tiempos de paso.
28. Para facilitar la labor de los controles, cada deportista deberá llevar visible en la parte frontal del cuerpo y durante toda la prueba, el dorsal personal facilitado por la organización, sin doblar ni recorta.

ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

- La Organización declina toda responsabilidad por daños personales a propios o a terceros. No obstante, se proveerá un Servicio de Socorro a disposición de los participantes.
- El corredor será responsable de su seguridad si decide entregar el dorsal en un puesto de control o avituallamiento y alcanzar la línea de meta por sus propios medios.
- Para todo lo no especificado en este Reglamento, los corredores se acogerán a lo dispuesto por el Comité Organizador.
- La inscripción supone la conformidad con los artículos del presente Reglamento. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por el Comité de Organización, apoyado en el Reglamento de Trail FEDME.
- La participación en la **SKY RACE, TRAIL O MARCHA** comporta la aceptación sin reservas del presente Reglamento.
- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que el **Ayuntamiento de Vega de Liébana** de forma directa o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

Según lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo electrónico a liebana@ayto-vegadeliebana.



